MUNICIPIO DE
SAN VICENTE
DEL CAGUÁN
NIT: 800095785-2

ACALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ - COLOMBIA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 049-SAMC-2025
RESPUESTA OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS

OBSERVACIÓN/SUGERENCIA No.	001
NOMBRE DEL INTERESADO	GRUPO VISION COMPANY S.A.S
MEDIO EMPLEADO PARA FORMULAR LA OBSERVACIÓN/SUGERENCIA	SECOP II
FECHA DE RECIBO DE LA OBSERVACIÓN/SUGERENCIA	16 de octubre de 2025
HORA DE RECIBO DE LA OBSERVACIÓN/SUGERENCIA	1:51:11 PM
OBJETO DE LA OBSERVACIÓN/ SUGERENCIA	Señores Alcaldía de San Vicente del Caguán Ref. Observaciones al proceso. Revisado el pliego de condiciones, y como ofere nte con intenciones de participar en el presente proceso, procedo a realizar la siguiente observac ión con respecto al equipo de trabajo para la eje cución de la obra que se pretende contratar. La empresa considera exagerado que el equipo d e trabajo solicitado para la ejecución de la obra, deba cumplir una dedicación del 100%, ya que a l ser esta una obra para el sector eléctrico, dicho personal es usado luego de tener los materiales en zona para la respectiva instalación. En mérito de lo anterior, solicitamos que el equi po de trabajo y maquinaria sea requerido 50% y a que el tiempo de ejecución es de 4 semanas ... teniendo en cuenta se puede establecer más o m enos 2 semanas en organización de material, eq uipos, etc, y 2 semanas de ejecución en obra...q uedamos pendientes a respuesta.

MUNICIPIO DE
SAN VICENTE
DEL CAGUÁN
NIT: 800095785-2

	Cordialmente, **JUAN CARLOS BUENO SALAZAR** Representante Legal

Apreciación de la entidad sobre la observación/sugerencia:

Antes de entrar a efectuar el análisis de fondo de las observaciones del proponente, es importante precisar que el Municipio de San Vicente del Caguán, ha sido respetuosa del ordenamiento jurídico que rige la contratación pública, y que con nuestras actuaciones únicamente nos asiste el propósito de lograr el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados.

RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR OMEGA AGENCIA DE SEGUROS. NO.1

Una vez revisada la observación, la entidad considera viable acoger la observación, quedando de la siguiente manera:

OTROS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

2. EQUIPO Y HERRAMIENTA MÍNIMO EXIGIDO.

El oferente deberá acreditar que cuenta con el equipo mínimo de trabajo así:

CARGO	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA	
		General	Específica
1 Director de Obra DEDICACION 50%	Ingeniero electricista o Electromecánico	Mínimo 8 años de experiencia. (contados a partir de la fecha de vigencia de la matrícula profesional).	Acreditar 4 contratos de obra, los cuales tengan relación con la instalación de materiales para el sistema de alumbrado público.
1 residente de obra. DEDICACION 50%	Técnico electricista con curso aprobado en trabajo seguro en alturas. Con tarjeta profesional expedida por el CONTE mínimo con clase TE-1, TE-4,	Mínimo 6 años, (contados a partir de la fecha de vigencia del técnico).	Acreditar 2 contratos como técnico electricista, los cuales tengan relación con la instalación de materiales para el sistema de alumbrado público.
1 Técnico electricista liniero.	Técnico electricista con	Mínimo 6 años, (contados a partir de la	Acreditar 3 contratos como técnico electricista, los

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ - COLOMBIA

MUNICIPIO DE
SAN VICENTE
DEL CAGUÁN
NIT: 800095785-2

DEDICACION 50%	curso aprobado en trabajo seguro en alturas. Con tarjeta profesional expedida por el CONTE mínimo con clase TE-1, TE-4,	fecha de vigencia del técnico).	cuales tengan relación con la instalación de materiales para el sistema de alumbrado público.
2 Técnico electricista practico. DEDICACION 50%	Técnico electricista Con tarjeta profesional expedida por el CONTE mínimo con clase TE-1	Mínimo 6 años, (contados a partir de la fecha de vigencia del técnico).	Acreditar 3 contratos como técnico electricista, los cuales tengan relación con la instalación de materiales para el sistema de alumbrado público.

Documentos requeridos para el personal mínimo requerido propuesto: El proponente deberá presentar para el equipo de trabajo los siguientes documentos que demuestren las condiciones antes señaladas:

- Hoja de vida en el formato
- Cedula de ciudadanía
- Fotocopia de la tarjeta profesional (aplica para profesionales)
- Certificado de Vigencia de la matricula profesional (aplica para profesionales)
- Documentos que acrediten la experiencia solicitada de cada uno. (Copia de los contratos y/o Actas de liquidación y/o Certificaciones).
- Copia del título de la especialización, cursos, diplomados y/o seminarios.
- Original de aceptación de inclusión en la propuesta la cual deberá estipular disponibilidad de tiempo de acuerdo con el porcentaje de ocupación del presente proceso.

Nota 1: Teniendo en cuenta que los profesionales acreditan oficios de intención, que aseguran su compromiso con un determinado proponente, en virtud de lo anterior, los profesionales no podrán participar en varias propuestas.

Nota 2: La evaluación del personal mínimo exigido será CUMPLE o NO CUMPLE

1. **Maquinaria y/o equipo:**

Adicionalmente, el oferente deberá acreditar que cuenta con herramienta mínimo de trabajo así:

VEHICULOS DE TRABAJO	CAPACIDAD	TIPO DE SERVICIO
Grúa de pluma articulada o planchon DEDICACION 50%	Capacidad mínima 5 toneladas. El proponente debe presentar papeles de propiedad del vehículo o contrato de servicios por el tiempo de ejecución del presente proyecto	Publico o particular
Camioneta de platón doble cabina 4x4. DEDICACION 50%	Capacidad mínima 1 tonelada. El proponente debe presentar papeles de propiedad del vehículo o contrato de servicios por el tiempo de ejecución del presente proyecto.	Publico o particular

ACALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ - COLOMBIA

MUNICIPIO DE
SAN VICENTE
DEL CAGUÁN
NIT: 800095785-2

Documentos requeridos para los vehículos mínimo requerido propuesto: El proponente deberá presentar para vehículos de trabajo los siguientes documentos que demuestren las condiciones antes señaladas:

En caso que el vehículo sea de propiedad del proponente, debe anexar la siguiente información:

- Fotocopia de tarjeta de propiedad del vehículo.
- Fotocopia Cedula de ciudadanía del propietario.
- Fotocopia de SOAT vigente del vehículo.
- Fotocopia de pase vigente del conductor del vehículo.

En caso que el vehículo no sea de propiedad del proponente, debe anexar adicional a los documentos anteriores un contrato subscrito entre el proponente y el propietario del vehículo con el mismo plazo que tenga la ejecución del proyecto. Este contrato debe indicar en sus cláusulas que se podrá anular en caso de no ser adjudicado el contrato al proponente.

Original de aceptación de inclusión de los vehículos en la propuesta la cual deberá estipular disponibilidad de tiempo de acuerdo con el porcentaje de ocupación del presente proceso.

Medida adoptada

Teniendo en cuenta la respuesta a la observación realizada por los posibles oferentes, y las respuestas dadas

y según los errores en los pliegos de condiciones, la entidad procederá a descartar el presente proceso, el cual se volverá a publicar una vez se actualice con la información corregida según las respuestas dadas en el presente escrito, previa publicación del presente documento en el SECOP, para conocimiento de los interesados.

Dado en San Vicente del Caguán – Caquetá, a los diecisiete (17) días del mes de octubre de 2025

LUIS TRUJILLO OSORIO
Alcalde Municipal

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ - COLOMBIA